

POLÍTICA CORPORATIVA

POLÍTICA CORPORATIVA Calidad · Kilómetro Cero · Economía Circular · Prevención del Desperdicio Alimentario JOSÉ RODRIGO E HIJOS, S.A. Código: PC-CT-01 Versión: 1.0 Fecha de entrada en vigor: //2026 Aprobación: Dirección General Ámbito de aplicación: Toda la organización y actividades asociadas (compras, recepción, almacenamiento, preparación de pedidos, transporte, entrega, devoluciones, gestión de mermas, relación con proveedores y clientes). Comunicación: Interna (formación y difusión) y externa (proveedores, clientes y partes interesadas, bajo solicitud o publicación corporativa).

1. Propósito y declaración de Dirección La Dirección de José Rodrigo e Hijos, S.A. establece la presente Política Corporativa como marco rector del Sistema de Gestión de la organización, con el objetivo de asegurar: •la calidad y seguridad de los servicios de distribución alimentaria, •el cumplimiento normativo aplicable, •el liderazgo en proximidad (Km0), economía circular y prevención del desperdicio alimentario, •y la mejora continua verificable, mediante indicadores, evidencias y auditorías. Esta política es de obligado cumplimiento para todo el personal y se extiende a proveedores, subcontratas y colaboradores en la medida que impacten en nuestras operaciones y compromisos.

2. Marco de referencia y compromisos de certificación José Rodrigo e Hijos, S.A. integra y mantiene como compromisos corporativos los siguientes esquemas, que se adoptan como referencias operativas para el diseño del sistema, el control documental, la auditoría y la mejora: 1.NT 27004/18 – Kilómetro Cero (Km0) 2.NT 2503/25 – LocalScore (Economía Circular) 3.FWR® – Food Waste Responsible (alineado con la Ley 1/2025 de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario) Estos marcos se traducen en procedimientos, registros, objetivos y controles documentados, con evidencias trazables y verificables. 3. Compromisos corporativos

3.1. Calidad y servicio en distribución alimentaria Nos comprometemos a: •Planificar, operar y controlar nuestros procesos para garantizar conformidad del servicio (integridad del pedido, puntualidad, condiciones de entrega y atención al cliente). •Mantener criterios de control operativo en recepción, almacenamiento, preparación y transporte, con registros trazables. •Gestionar incidencias, no conformidades y reclamaciones con análisis de causa, acciones correctivas y verificación de eficacia. •Establecer objetivos de calidad medibles y revisarlos de forma periódica por Dirección. 3.2. Compromiso Kilómetro Cero — NT 27004/18 Asumimos el Km0 como criterio estructural de compra y posicionamiento, mediante:

•Priorización de proveedores y referencias de origen local y de proximidad, conforme al esquema aplicable. •Trazabilidad del origen real y de las condiciones de suministro, evitando alegaciones no demostrables. •Relación estable con productores y operadores del territorio, reforzando la economía local y la estacionalidad. •Controles documentados para sostener la certificación y la mejora (evaluación, evidencias, auditorías internas y externas). 3.3. Compromiso LocalScore — NT 2503/25 (Economía circular) Adoptamos LocalScore

como sistema de gestión de desempeño ambiental y circularidad, mediante: •Optimización de rutas, cargas y planificación logística para reducir consumos y emisiones. •Gestión circular de envases, embalajes, residuos y retornos, con enfoque de reducción, reutilización y reciclabilidad.

•Medición y seguimiento de indicadores de circularidad (energía, combustible, residuos, materiales, eficiencia logística), con evidencias. •Integración de requisitos de sostenibilidad en la selección y evaluación de proveedores, cuando aplique. 3.4. Compromiso FWR® — Food Waste Responsible (Ley 1/2025) Asumimos la prevención del desperdicio alimentario como componente de calidad, cumplimiento y reputación, implantando el esquema FWR® como sistema corporativo para: •Prevención y control de mermas en recepción, almacenamiento, picking, transporte, devoluciones y caducidades. •Priorización de medidas de reducción en origen antes de recurrir a salida por destrucción. •Gestión de excedentes conforme a jerarquía de destino (según proceda): redistribución/donación, transformación/valorización u otras vías permitidas. •Registro, trazabilidad, segregación y control documental de cualquier flujo asociado a excedentes o donaciones.

•Formación del personal y verificación del cumplimiento mediante auditorías internas. Este compromiso se considera obligación operativa alineada con la Ley 1/2025 y se gestiona bajo principios de evidenciabilidad, trazabilidad y control. 4. Gobernanza, roles y rendición de cuentas La Dirección garantiza: •Definir responsabilidades y autoridades para mantener el sistema y los compromisos de certificación. •Asegurar recursos (humanos, técnicos, formativos y documentales) para el cumplimiento. •Realizar revisión por la Dirección al menos anual (o cuando existan cambios relevantes), evaluando:

desempeño, indicadores, auditorías, no conformidades, objetivos y riesgos. •Exigir a proveedores y colaboradores el cumplimiento de requisitos aplicables mediante condiciones de compra, evaluación y seguimiento. 5. Objetivos, indicadores y mejora continua José Rodrigo e Hijos, S.A. establece y mantiene: •Objetivos corporativos medibles (calidad/servicio, Km0, circularidad, desperdicio) con responsables, plazos y evidencias. •Indicadores mínimos recomendados (a adaptar por la organización): ◦ Servicio: OTIF, incidencias, reclamaciones, devoluciones. ◦ Km0: % compras Km0 / proximidad, nº proveedores locales activos, trazabilidad validada.

◦ Circularidad: consumo energético, combustible, eficiencia ruta, residuos/retornos, % reciclabilidad embalajes. ◦ Desperdicio: kg/€, ratio de merma por proceso, destino de excedentes, eficacia de acciones preventivas. ••Metodología de mejora continua basada en: análisis, acciones correctivas y preventivas, verificación de eficacia y estandarización. 6. Cumplimiento, control documental y auditoría La organización se compromete a: •Mantener documentación controlada (procedimientos, instrucciones, registros y evidencias). •Asegurar la trazabilidad de decisiones y datos relevantes asociados a los tres compromisos (Km0, LocalScore, FWR®).

•Realizar auditorías internas conforme a planificación y aplicar acciones correctivas cuando corresponda. •Facilitar auditorías externas de certificación/verificación, y preservar la

integridad de la evidencia. 7. Comunicación y formación •Esta Política se comunica a todo el personal y se integra en los procesos de acogida y formación. •Se pone a disposición de partes interesadas (clientes, proveedores, administraciones u otros) cuando proceda, en formato controlado. 8. Aprobación, vigencia y revisión

Esta Política entra en vigor en la fecha indicada y será revisada, como mínimo, con periodicidad anual o ante cambios relevantes de actividad, normativa, alcance o compromisos. FIRMA Y APROBACIÓN Por la Dirección de José Rodrigo e Hijos, S.A. Nombre y apellidos: Pepa Rodrigo Cargo:

Firma:
21/01/2026 Fecha: //2026 Sello ():

